

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 278 Jueves 17 de noviembre de 2016

Sec. IV. Pág. 71112

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

57950 MURCIA

Edicto

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia,

Anuncia

- 1.- Que en el procedimiento Concurso 136/2014 de Muebles Loval, S.C.L., con CIF F-30046197, se dictó el 24 de octubre de 2016 Auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.
- 2.- El Auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 26 de octubre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160077527-1